



# CIRCULAR Nº 24 28 de octubre 2021

ASUNTO......: Normativa de Licencias Federativas de la temporada 2021-2022 para Deportistas, Técnicos, Árbitros, Directivos, Entidades de Piragüismo Recreativo y Clubes Deportivos, así como Normas de Seguridad

DESTINO.....: Clubes, Deportistas, Directivos, Técnicos y Árbitros andaluces

## Estimados amigos/as:

Por el medio del presente se adjunta la Normativa de Licencias de la temporada 2021-2022, que comprenderá desde el 1 de noviembre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2022, así como los documentos de afiliación necesarios para tramitar licencias y las Normas de Seguridad.

Sin otro particular, un cordial saludo

EL SECRETARIO DE LA FEDERACION ANDALUZA DE PIRAGÜISMO















## **ÍNDICE**

1. TÍTULO PRELIMINARpág.2	
2. TIPOS DE LICENCIApág.3	
3. SOLICITUDES DE LICENCIApág.4	
3.1. Clubespág.4	
3.2. Deportistas, Técnicos, Árbitros, Directivos y Turismo Náuticopág.4	
3.3. Actividades Puntualespág.6	
4. VALIDACIÓN DE LICENCIASpág.7	
5. CATEGORÍAS DE LOS DEPORTISTASpág.7	
6. CUOTAS DE AFILIACIÓNpág.8	
7. LICENCIAS PARA DEPORTISTAS COMUNITARIOS Y NO COMUNITARIOS EXTRANJEROSpág.11	
8. CAMBIOS DE CLUBpág.12	
8.1. Cambio de club de un deportista con licencia nacionalpág.12	
8.2. Cambio de club de un deportista con licencia autonómicapág.12	
9. CAMBIO DE LICENCIA DE AUTONÓMICA A NACIONALpág.13	,
10. ANTIGÜEDAD DE LAS LICENCIASpág.14	ŀ
11. ANEXO I – NORMAS DE SEGURIDADpág.15	,
12. DOCUMENTOS DE AFILIACIÓNpág.16	;







#### 1. TÍTULO PRELIMINAR

La Licencia Federativa es el documento que acredita la inscripción en la Federación Andaluza de Piragüismo y permite (en el caso de licencias de competición) participar en las competiciones oficiales que ésta y la RFEP organice, y cuantos otros derechos se establezcan en los estatutos de la F.A.P., así como demás normas federativas.

La solicitud de licencia implica la aceptación de su titular, o de sus tutores en caso de menores de edad, de las normas técnicas, disciplinarias y económicas de la Federación Andaluza de Piragüismo, así como el cumplimiento de las Normas de Seguridad para la práctica del Piragüismo (Anexo I).







#### 2. TIPOS DE LICENCIA

Para la temporada 2020-2021, que comprende desde el 1 de noviembre de **2021 hasta el 31 de octubre de 2022,** existirán los siguientes tipos de licencias:

- a) Licencia de Club
- b) Licencia de Deportista:
  - Licencia de competición de ámbito autonómico. Con esta licencia se permitirá únicamente la participación en competiciones andaluzas. No se podrá competir a nivel nacional. Esta licencia es emitida por la Federación Andaluza de Piragüismo.
  - Licencia de competición de ámbito nacional. Con esta licencia se podrá participar en competiciones nacionales y/o andaluzas. Esta licencia es emitida por la Real Federación Española de Piragüismo a través de la Federación Andaluza de Piragüismo.
  - Turismo Náutico, con la que no se podrá competir bajo ningún concepto.
- c) Licencia de Árbitro. Se requiere titulación de árbitro de piragüismo (auxiliar, básico o nacional).
- d) Licencia de Técnico. Se requiere titulación de técnico de piragüismo.
- e) Licencia de Directivo
- f) Actividades puntuales diarias. Son licencias recreativas de carácter temporal (diarias)

Todas las personas afiliadas tendrán, obligatoriamente, un seguro médico-deportivo y un seguro de Responsabilidad Civil (RC) frente a terceros.

Todas las personas, sin distinción de edad ni categoría, que soliciten licencia tienen que estar provistas del Documento Nacional de Identidad, ya que éste será el número de su Licencia.

La cuota de la aseguradora se abonará una sola vez. En caso de solicitarse licencias de varios tipos, se abonará una cuota única.







#### 3. SOLICITUDES DE LICENCIA

#### 3.1. Clubes

La tramitación de licencia para los Clubes Deportivos se realizará mediante correo electrónico, enviando la siguiente documentación a la dirección licencias@fapira.com:

- Solicitud de licencia de la FAP.
- Solicitud de licencia de la RFEP, a la que acompañarán, al inicio de la vigente temporada, la composición de su Junta Directiva, no pudiendo formar parte cada uno de sus miembros de más de una Junta Directiva.
- Así mismo, los Clubes Deportivos que deseen participar en las competiciones oficiales de la RFEP deberán remitir copia de los Estatutos actualizados y certificado de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas. En los Estatutos del club deberá constar que en su actividad deportiva está incluida la modalidad de piragüismo.

Además, en el caso de que se trate de un CLUB NUEVO, éste deberá remitir a licencias@fapira.com la documentación que se relaciona a continuación:

- Copia de los Estatutos del club
- Certificado de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas
- C.I.F

## 3.2. Deportistas, Técnicos, Árbitros, Directivos y Turismo Náutico

La tramitación de licencias de deportistas autonómicos, nacionales, turismo náutico (a través de un club federado), técnicos y directivos se realizarán a través del programa de gestión de licencias de la FAP. Aquellas solicitudes de licencias que no se realicen a través de la plataforma NO serán tramitadas por esta Federación.

Como hasta el día 1 de noviembre no estará disponible la aplicación para tramitar licencias de la temporada 2021/22, y con el objetivo de facilitar la gestión y







el trámite de las licencias a los clubes, se permitirá utilizar el impreso de afiliación que se adjunta al final de este documento.

Para árbitros, técnicos y turismo náutico independiente, las licencias se tramitarán enviando la documentación exigida en la solicitud de licencia al correo electrónico licencias@fapira.com.

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- a) Renovaciones (personas afiliadas a la temporada 2020/21):
  - Impreso de afiliación firmado y sellado por el club e interesado y, en el caso de menores de edad, por el padre/madre/tutor del menor.
  - Documento de consentimiento para el tratamiento de datos personales. Se informa que, en el supuesto de no obtener el consentimiento explícito en los puntos que se detallan en el citado documento dicha persona no se podrá afiliar.

Además, será obligatorio actualizar los datos y documentos de los afiliados (dirección, número de teléfono, email, FOTO, copia de DNI, etc.), a través de la opción de la aplicación "Cambio de datos". Es obligatorio que todas las licencias tengan incorporada una fotografía actualizada.

- b) Altas nuevas o personas que NO hayan tenido licencia en la temporada 2020/21:
  - Impreso de afiliación firmado y sellado por el club e interesado y, en el caso de menores de edad, por el padre/madre/tutor del menor.
  - Fotocopia DNI, en vigor y por ambas caras. En el caso de menores de edad, además se deberá adjuntar fotocopia del DNI del firmante de la autorización a menores.
  - Documento de consentimiento para el tratamiento de datos personales. Se informa que, en el supuesto de no obtener el







consentimiento explícito en los puntos que se detallan en el citado documento dicha persona no se podrá afiliar.

Fotografía tamaño carnet actualizada. Dicha fotografía deberá ir en formato gif o jpg.

Para las licencias que se tramiten mediante la aplicación. SERÁ OBLIGATORIO ADJUNTAR toda la documentación a través de la misma.

Las SOLICITUDES de licencia que lleguen incompletas, ilegibles o sin COMPROBANTE DE PAGO, no serán tramitadas por esta Federación.

Los duplicados de licencias independientemente de su categoría, deberán comunicarse por correo electrónico a la dirección licencias@fapira.com.

En cada caso, el Club por sus palistas, los técnicos, árbitros y directivos por sí mismos, se responsabilizará de la autenticidad de los datos que figuren en cada licencia.

Todos los documentos de afiliación necesarios para tramitar licencias de clubes, deportistas, árbitros, técnicos, directivos y turismo náutico se adjuntan al final del presente documento, y, además, se podrán descargar desde la página web de la Federación, en la sección de "Licencias - Documentos Afiliación Temporada 2021-2022".

#### 3.3. Actividades Puntuales

Las actividades puntuales diarias se tramitarán enviando a la FAP un correo electrónico, a la dirección licencias@fapira.com, con la siguiente documentación:

- Solicitud de Actividades Puntuales. Esta solicitud se encuentra publicada en la página web de esta Federación, en la sección de "Licencias - Documentos Afiliación Temporada 2020-2021".
- Justificante de abono de la cuota establecida.

Las solicitudes de Actividades Puntuales deberán ser tramitadas como mínimo 2 días antes de la fecha de inicio de la actividad.







#### 4. VALIDACIÓN DE LICENCIAS

Sólo se validarán las licencias de aquellos clubes que no tengan deudas pendientes con la Federación Andaluza de Piragüismo de temporadas anteriores.

## 5. CATEGORÍAS DE LOS DEPORTISTAS

La categoría de los palistas en la temporada 2021/22, y según el año de nacimiento, serán las siguientes:

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO			
PREBENJAMÍN	Nacidos de 2014 en adelante			
BENJAMÍN	Nacidos en 2012 y 2013			
ALEVÍN	Nacidos en 2010 y 2011			
INFANTIL	Nacidos en 2008 y 2009			
CADETE	Nacidos en 2006 y 2007			
JUVENIL	Nacidos en 2004 y 2005			
SENIOR	Nacidos entre 1988 y 2003			
VETERANO	Nacidos antes de 1988			







## 6. CUOTAS DE AFILIACIÓN

Los costes de las cuotas de afiliación que regirán la temporada 2021/2022 en euros, son los que se relacionan a continuación:

CUOTAS LICENCIAS DE DEPORTISTAS DE COMPETICIÓN							
CATEGORÍAS	SEGURO ALLIANZ	CUOTA FAP	CUOTA RFEP	TOTAL AUTONÓMICA	TOTAL NACIONAL		
Alevines, Benjamines y Prebenjamines	7€	14,00 €	11,00 €	21,00 €	32,00 €		
Infantiles	7€	14,00 €	15,00 €	21,00€	36,00 €		
Veteranos, Seniors, Sub-23, Juniors y Cadetes	7€	22,00€	15,00 €	29,00 €	44,00 €		
	CUOTAS RESTOS DE LICENCIAS						
TIPO LICENCIA	SEGURO ALLIANZ-BEÍMAN	CUOTA FAP	CUOTA RFEP	TOTAL AUTONÓMICA	TOTAL NACIONAL		
Árbitros, Técnicos y Directivos	7€	25,00 €	30,00 €		62,00 €		
Cambio de Club (Primer Cambio)			30,00€		30,00 €		
Cambio de Club (Segundo cambio y siguientes)			50,00€		50,00€		
Turismo Náutico	7€	18,00 €		25,00 €			
Turismo Náutico independiente (sin club)	7€	40,00€		47,00 €			
Clubes		75,00 €	135,00 €		210,00 € (*)		
Clubes (Fuera de Plazo de Renovación de la RFEP)		75,00 €	235,00 €		310,00 €		
Duplicados de Licencias		7,00€		7,00€			
Seguro diario		4,00€		4,00€			







(\*) SE APLICARÁ UN DESCUENTO SOBRE LA CUOTA DE LICENCIA DE CLUB DE 1,5€ POR CADA LICENCIA TRAMITADA DE DEPORTISTA. ÁRBITRO. TÉCNICO. DIRECTIVO Y/O TURISMO NÁUTICO EN EL PERÍODO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2021, SIEMPRE Y CUANDO LA SOLICITUD DE LICENCIA LLEGUE COMPLETA EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

- ESTAS CANTIDADES SON SUSCEPTIBLES DE CAMBIOS, POR ACUERDO DE LAS ASAMBLEAS DE LA R.F.E.P. Y F.A.P. Y POR IMPERATIVO DEL SEGURO CONTRATADO.
- LA RFEP INFORMA QUE LA MODIFICCIÓN DE LAS CUOTAS DE AFILIACIÓN TENDRÁ APLICACIÓN DESDE EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2021.
- LA CUOTA DEL SEGURO CONTRATADO CON LA COMPAÑÍA ALLIANZ, SE COMPONE DE UNA PARTE PARA EL SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO (6,50€) Y OTRA (0,50€) PARA EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS.

La FAP emitirá una factura a los clubes con el importe de las licencias que se vayan tramitando. Dicha factura deberá ser liquidada a la mayor brevedad posible. SERÁ OBLIGATORIO enviar el comprobante de pago de las facturas a la dirección de correo administracion@fapira.com y/o licencias@fapira.com.

Los pagos que se vayan a realizar a esta Federación, sean cual sea el concepto (cuotas de licencias, seguros actividades, cuota clubes, cambio de club...) deberán de efectuarlos del siguiente modo:

Ingreso efectivo / transferencia a la cuenta corriente de la F.A.P. de la entidad:

#### BANCO SABADELL

ES76-0081-0340-57-0001682978

No se admitirá el pago de cuotas de afiliación por medio de cheques.







Indicar en el ingreso/transferencia a qué corresponde (licencias, clubes, etc.). la entidad que realice el pago deberá ser siempre el club, y no se admitirá el abono de cuotas de manera individual, excepto en el caso de licencias de técnicos sin club, árbitros y turismo náutico independiente.

Independientemente del sistema elegido, deberán de especificar a qué se refiere el ingreso y la persona o entidad que lo efectúa.







#### 7. LICENCIAS PARA DEPORTISTAS COMUNITARIOS Y NO COMUNITARIOS O **EXTRANJEROS**

Las licencias de palistas comunitarios y no comunitarios o extranjeros deberán presentar la siguiente documentación, además de la indicada en el punto 3.2:

- Los palistas comunitarios tendrán que presentar la baja de la Federación de origen, si tuviera licencia tramitada con ésta, caso contrario, será suficiente una declaración jurada de que no tiene licencia expedida por otra Federación.
- Los palistas extranjeros no comunitarios deberán presentar la baja de la Federación de origen, si tuviera licencia tramitada con ésta, caso contrario, será suficiente una declaración jurada de que no tiene licencia expedida por otra Federación, y la solicitud de residencia legal en España.
- Para todo lo referido a la participación de deportistas comunitarios y no comunitarios o extranjeros en las competiciones oficiales de la RFEP y no regulado en esta Circular deberá estarse a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento General y Técnico de Competiciones de la Real Federación Española de Piragüismo.
- Un competidor no puede competir por más de una Federación Nacional en el calendario anual de Piragüismo.







#### 8. CAMBIOS DE CLUB

#### 8.1. Cambio de club de un deportista con licencia nacional

Los cambios de club de los palistas con licencia nacional se regirán por la circular nº 34/2021 de la Real Federación Española de Piragüismo.

No obstante, si un palista cambia de club durante la temporada vigente, se deberá enviar a la FAP la siguiente documentación:

- Declaración jurada de solicitud de cambio.
- Licencia deportiva
- Impreso de afiliación cumplimentada por el nuevo club.
- Justificante de abono de la cuota establecida.

El coste de la tramitación de un cambio de club será 30€ para el primer cambio, 50€ para el segundo y los siguientes.

## 8.2. Cambio de club de un deportista con licencia autonómica

Para tramitar el cambio de club de un deportista con licencia autonómica, se deberá enviar a la FAP la siguiente documentación:

- Declaración jurada de solicitud de cambio.
- Licencia deportiva
- Impreso de afiliación cumplimentada por el nuevo club.

El coste de la tramitación de un cambio de club a nivel autonómico será de 7€, correspondiente al coste del duplicado de licencia.







#### 9. CAMBIO DE LICENCIA DE AUTONÓMICA A NACIONAL

Los deportistas con licencia autonómica podrán cambiar a licencia nacional en cualquier momento de la temporada.

El coste de cambio de licencia autonómica a nacional será la cuota establecida por la RFEP para las licencias de deportista.

El trámite se realizará por correo electrónico, solicitando la licencia de deportista nacional en el impreso de afiliación y adjuntando el justificante de pago.







## 10. ANTIGÜEDAD DE LAS LICENCIAS para participar en competiciones del calendario oficial de la FAP 2021/2022.

Para poder participar en las competiciones del calendario oficial de la FAP 2021/2022, se debe haber solicitado la licencia de deportista antes del periodo indicado en la Normativa de cada competición.







## 11. ANEXO I - NORMAS DE SEGURIDAD

- **1º.-** Es absolutamente indispensable para practicar el deporte del piragüismo dominar la natación.
- **2°.-** En ningún caso un menor debe salir solo al agua. Deberá ir siempre acompañado, como mínimo por dos piraguas más, garantizándose en cualquier caso que podrá ser auxiliado por persona avezada en nuestro deporte, en caso de emergencia.
- 3°.- En todos los casos los menores deberán ir provistos de chalecos salvavidas.
- 4°.- Comprobar siempre que la embarcación cumple las condiciones de flotabilidad.
- **5°.-** En ningún caso deberán montar en la piragua más personas de las que admita la propia embarcación.
- **6°.-** En caso de vuelco, el piragüista deberá agarrarse a la embarcación, ya que ésta sirve de flotador.
- **7°.-** El piragüista deberá siempre mantenerse alejado de los cables, presas, rabiones y especialmente de las hélices de embarcaciones a motor.
- **8°.-** No deberán introducirse en la embarcación materiales innecesarios que en caso de emergencia resultarán siempre peligrosos.
- 9°.- Se evitará el uso de ropas pesadas y botas de caña alta.
- 10°.- Antes de comenzar el ejercicio, el piragüista deberá estar informado del lugar donde va a desarrollar su actividad deportiva. Deberá conocer las condiciones locales, corrientes, rápidos, posibles cambios de climatología, etc.
- 11°.- En ningún caso se deberá practicar el piragüismo entre los menores cuando el agua esté a menos de 14° centígrados.
- **12°.-** El piragüista deberá informar siempre a alguna persona del lugar donde se dirige y del tiempo aproximado que tardará en realizar su ejercicio.
- **13°.-** Es absolutamente fundamental que el piragüista se cerciore de que tiene su licencia federativa en regla para practicar este deporte.
- 14°.- El piragüista deberá evidenciar su dominio práctico de la natación. Para ello deberá nadar 100 metros sin tiempo, buceando en el centro del recorrido de cada largo de piscina por espacio de 5 metros, obligándole a pasar por debajo de algún objeto flotante que marque esta distancia.
- **15°.-** Para observar la capacidad de permanencia prolongada en el agua, el piragüista deberá permanecer flotando durante 10 minutos sin ningún tipo de ayuda en el mismo lugar donde se realice el entrenamiento. La circunstancia ideal sería realizar este ejercicio a 150 metros de la orilla más próxima, vestido con ropa de deporte.
- **16°.-** El piragüista deberá remolcar la embarcación, previo vuelco, a 50 metros de la orilla más cercana con lo que se evidenciará su control en circunstancias adversas.
- 17°.- Se hace aconsejable a los clubes, soliciten la correspondiente autorización paterna en aquellos casos en que los piragüistas iniciados sean menores de edad.
- **18º.-** La vigencia de afiliación y por ello validez de los derechos de mutualista, se fijará a partir de los cinco días de la fecha de entrada de la licencia federativa en la Mutualidad General Deportiva, o en entidad aseguradora correspondiente.



# Federación Andaluza Piragüismo



## **AFILIACIONES AÑO 2021 - 2022**

Este documento debe ir acompañado de fotocopia del DNI del interesado, de una fotografía tamaño carné actualizada y del documento de consentimiento para el tratamiento de datos personales. En caso de enviarse por e-mail, la fotografía debe ir en formato gif o jpg. En caso de menores de edad, además deberá adjuntarse fotocopia del DNI del firmante de la autorización a menores. Todas las licencias de la temporada 2021-2022 tendrán un periodo de validez del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022.

Directivo						Naciona	al 🗆
DNI NOMBRE APELLIDOS CATEGORÍA SEXO  DOMICILIO LOCALIDAD PROVINCIA CÓDIGO POSTAL  FECHA NAC. (DD/MM/AA) LUGAR NACIMIENTO e-mail NACIONALIDAD TELÉFONO  FIRMA DEL INTERESADO (con su firma el deportista declara que sabe nadar y que ha leido y acepta las normas técnicas, disciplinarias y conómicas de la FAP y que no tene tramitada en la Temporada licencia ni nacional, ni extranjera.)  FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR (Autorización para menores de edad. Con su firma, el/la tutoría declara que el deportista sa sabe nadar y que ha leido y acepta las normas técnicas, disciplinarias y económicas de la FAP)  NOMBRE DEL CLUB  FIRMA DEL SECRETARIO Y SELLO DEL CLUB	Directivo	Técnico □	Árbitro [	□ De <sub>l</sub>	portista $\Box \prec$		
DNI NOMBRE APELLIDOS CATEGORÍA SEXO  DOMICILIO LOCALIDAD PROVINCIA CÓDIGO POSTAL  FECHA NAC. (DD/MM/AA)  FIRMA DEL INTERESADO (con su firma el deportista declara que sabe nadar y que ha leido y acepta las normas técnicas, disciplinarias y económicas de la FAP y que no tiene tramitada en la Temporada licencia ni nacional, ni extranjera.)  FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR (Autorización para menores de edad. Con su firma, el/la tutor/a declara que el deportista sabe nadar y que ha leido y acepta las normas técnicas, disciplinarias y económicas de la FAP)  NOMBRE DEL CLUB  FIRMA DEL SECRETARIO Y SELLO DEL CLUB		_				Autonó	ómico 🗆
FECHA NAC. (DD/MM/AA)  LUGAR NACIMIENTO  E-mail  FIRMA DEL INTERESADO (con su firma el deportista declara que sabe nadar y que ha leído y acepta las normas técnicas, disciplinarias y económicas de la FAP y que no tiene tramitada en la Temporada licencia ni nacional, ni extranjera.)  FIRMA DEL CLUB  FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR (Autorización para menores de edada. Con su firma, el/a tutor/a declara que el deportista sabe nadar y que ha leído y acepta las normas técnicas, disciplinarias y económicas de la FAP)  NOMBRE DEL CLUB  FIRMA DEL SECRETARIO Y SELLO DEL CLUB	Turismo Náutic	o 🗆				_	
FECHA NAC. (DD/MM/AA)  LUGAR NACIMIENTO  E-mail  FIRMA DEL INTERESADO (con su firma el deportista declara que sabe nadar y que ha leído y acepta las normas técnicas, disciplinarias y económicas de la FAP y que no tiene tramitada en la Temporada licencia ni nacional, ni extranjera.)  FIRMA DEL CLUB  FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR (Autorización para menores de edada. Con su firma, el/a tutor/a declara que el deportista sabe nadar y que ha leído y acepta las normas técnicas, disciplinarias y económicas de la FAP)  NOMBRE DEL CLUB  FIRMA DEL SECRETARIO Y SELLO DEL CLUB							
FECHA NAC. (DD/MM/AA)  LUGAR NACIMIENTO  E-mail  FIRMA DEL INTERESADO (con su firma el deportista declara que sabe nadar y que ha leído y acepta las normas técnicas, disciplinarias y económicas de la FAP y que no tiene tramitada en la Temporada licencia ni nacional, ni extranjera.)  FIRMA DEL CLUB  FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR (Autorización para menores de edada. Con su firma, el/a tutor/a declara que el deportista sabe nadar y que ha leído y acepta las normas técnicas, disciplinarias y económicas de la FAP)  NOMBRE DEL CLUB  FIRMA DEL SECRETARIO Y SELLO DEL CLUB							
FECHA NAC. (DD/MM/AA)  LUGAR NACIMIENTO  e-mail  NACIONALIDAD  TELÉFONO  FIRMA DEL INTERESADO (con su firma el deportista declara que sabe nadar y que ha leido y acepta las normas técnicas, disciplinarias y económicas de la FAP y que no tiene tramitada en la Temporada licencia ni nacional, ni extranjera.)  FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR (Autorización para menores de edad. Con su firma, el/la tutor/a declara que el deportista sabe nadar y que ha leido y acepta las normas técnicas, disciplinarias y económicas de la FAP)  NOMBRE DEL CLUB  Fotografía  FIRMA DEL SECRETARIO Y SELLO DEL CLUB	DNI	NOMBRE	API	ELLIDOS	CATEG	ORÍA	SEXO
FECHA NAC. (DD/MM/AA)  LUGAR NACIMIENTO  e-mail  NACIONALIDAD  TELÉFONO  FIRMA DEL INTERESADO (con su firma el deportista declara que sabe nadar y que ha leido y acepta las normas técnicas, disciplinarias y económicas de la FAP y que no tiene tramitada en la Temporada licencia ni nacional, ni extranjera.)  FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR (Autorización para menores de edad. Con su firma, el/la tutor/a declara que el deportista sabe nadar y que ha leido y acepta las normas técnicas, disciplinarias y económicas de la FAP)  NOMBRE DEL CLUB  Fotografía  FIRMA DEL SECRETARIO Y SELLO DEL CLUB							
FIRMA DEL INTERESADO (con su firma el deportista declara que sabe nadar y que ha leído y acepta las normas técnicas, disciplinarias y económicas de la FAP y que no tiene tramitada en la Temporada licencia ni nacional, ni extranjera.)  FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR (Autorización para menores de edad. Con su firma, el/la tutor/a declara que el deportista sabe nadar y que ha leído y acepta las normas técnicas, disciplinarias y económicas de la FAP)  NOMBRE DEL CLUB  FIRMA DEL SECRETARIO Y SELLO DEL CLUB	DC	OMICILIO	LO	CALIDAD	PROVI	NCIA	CÓDIGO POSTAL
FIRMA DEL INTERESADO (con su firma el deportista declara que sabe nadar y que ha leído y acepta las normas técnicas, disciplinarias y económicas de la FAP y que no tiene tramitada en la Temporada licencia ni nacional, ni extranjera.)  FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR (Autorización para menores de edad. Con su firma, el/la tutor/a declara que el deportista sabe nadar y que ha leído y acepta las normas técnicas, disciplinarias y económicas de la FAP)  NOMBRE DEL CLUB  FIRMA DEL SECRETARIO Y SELLO DEL CLUB							
FIRMA DEL INTERESADO (con su firma el deportista declara que sabe nadar y que ha leído y acepta las normas técnicas, disciplinarias y económicas de la FAP y que no tiene tramitada en la Temporada licencia ni nacional, ni extranjera.)  FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR (Autorización para menores de edad. Con su firma, el/la tutor/a declara que el deportista sabe nadar y que ha leido y acepta las normas técnicas, disciplinarias y económicas de la FAP)  NOMBRE DEL CLUB  FIRMA DEL SECRETARIO Y SELLO DEL CLUB	FECHA NAC						,
(con su firma el deportista declara que sabe nadar y que ha leído y acepta las normas técnicas, disciplinarias y económicas de la FAP y que no tiene tramitada en la Temporada licencia ni nacional, ni extranjera.)  NOMBRE DEL CLUB  En de de 20  Fotografía  FIRMA DEL SECRETARIO Y SELLO DEL CLUB		LUGAR NACIMIENTO	e-mail		NACIONA	LIDAD	TELEFONO
(con su firma el deportista declara que sabe nadar y que ha leído y acepta las normas técnicas, disciplinarias y económicas de la FAP y que no tiene tramitada en la Temporada licencia ni nacional, ni extranjera.)  NOMBRE DEL CLUB  En de de 20  Fotografía  FIRMA DEL SECRETARIO Y SELLO DEL CLUB							
(con su firma el deportista declara que sabe nadar y que ha leído y acepta las normas técnicas, disciplinarias y económicas de la FAP y que no tiene tramitada en la Temporada licencia ni nacional, ni extranjera.)  NOMBRE DEL CLUB  En de de 20  Fotografía  FIRMA DEL SECRETARIO Y SELLO DEL CLUB	FIRMA DEL I	  NTERESADO		FIDMA D	EL PADRE/MAI	DDF/TUT	OR (Autorización
económicas de la FAP y que no tiene tramitada en la Temporada licencia ni nacional, ni extranjera.)  NOMBRE DEL CLUB  En de de 20  Fotografía  FIRMA DEL SECRETARIO Y SELLO DEL CLUB				para meno	ores de edad. Con	su firma,	el/la tutor/a declara
NOMBRE DEL CLUB  En de de 20  Fotografía  FIRMA DEL SECRETARIO Y SELLO DEL CLUB	económicas de la	a FAP y que no tiene tramitada	en la				
En de de 20  Fotografía  FIRMA DEL SECRETARIO Y SELLO DEL CLUB	Temporada lice	ncia ni nacional, ni extranjera.	)	teemeas, un	scipinarias y econo	micas ac i	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
En de de 20  Fotografía  FIRMA DEL SECRETARIO Y SELLO DEL CLUB							
En de de 20  Fotografía  FIRMA DEL SECRETARIO Y SELLO DEL CLUB							
En de de 20  Fotografía  FIRMA DEL SECRETARIO Y SELLO DEL CLUB	NOMBRE DEL CI	TAID					
FIRMA DEL SECRETARIO Y SELLO DEL CLUB	NOMBRE DEL CI	LUB					
FIRMA DEL SECRETARIO Y SELLO DEL CLUB							
	En	de de 20			]	Fotografí	a
	FIRMA DEL SECI	RETARIO Y SELLO DEL CI	LUB				
El club certifica que los datos recogidos en este documento son auténticos	El club certifica que l	os datos recogidos en este docu	imento son auté	nticos			



ENTIDAD.





# **SOLICITUD DE LICENCIA DE CLUB TEMPORADA 2021-2022**

ENTIDAD.		_
Г	Т	
CIF		
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
ENTRENADOR PRINCIPAL		
2º ENTRENADOR		
VOCAL PIRAGÜISMO		
DIRECCIÓN		
A EFECTOS DE COMUNICACIÓN		
TELEFONO		
FAX		
CORREO ELECTRÓNICO (máximo dos e-mails)		
PAGINA WEB		
OTROS	,	
* TODOS LOS CAMPOS SON OBLIGAT	TORIOS	

Los datos de contacto de los clubes (dirección, teléfono, e-mail y página web) serán publicados en la página web oficial de la FAP en un apartado reservado a este efecto. En caso de que algún club no desee que sus datos de contacto sean mostrados, deberá enviar a la FAP escrito comunicándolo.

Se solicita también que los clubes envíen a la FAP, en formato jpg o gif, logotipo oficial del club. Deberán hacerlo al correo licencias@fapira.com

	SOLICITUD D	E LICENO	CIA TEMP	PORA	ADA 2021/22	
Denominac	ión:					
Dirección:						
Código Pos	stal:	Localidad	:			
Provincia:						
Teléfono:			Fax.:			
Dirección e	e-mail:		Página We	eb:		
C.I.F.:						
Nº Reg. Ent	idades Deportiv	/as:	Fech	a de A	Antigüedad:	
		JUNTA [	DIRECTIV	<b>/</b> A		
DNI						
		<u> у т ф с</u>				
CUADRO TÉCNICO						
DNI	Non	nbre y Apel	lidos		Nivel	
V° B° PRESIDENTE Sello de		Sello del (	Club		cha: CRETARIO GENERAL	
Edo				Edo		

NOTA: todos los apartados deberán rellenarse a máquina o con letra de imprenta

EJEMPLAR PARA LA R.F.E.P.

## CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En, a dedel 20		
D/D <sup>a</sup> , con DNI número		v con
domicilio en		
legal de, doy mi consenti		
tratamiento de mis/sus datos personales por parte de la Federación Andaluza de Piragüismo, de	conform	nidad con
los siguientes extremos:		
I El responsable de tratamiento de los datos personales que sean suministrados es la Federa	ción And	daluza de
Piragüismo, con CIF número G-11057114 y dirección a estos efectos en Avd. José León	de Carr	anza s/n,
"Complejo Deportivo Ciudad de Cádiz", 2ª planta, oficina 10-11, Cádiz. Siendo su telé	fono de	contacto
956252187 y correo electrónico: administracion@fapira.com.		
II Asimismo, informamos que tratamos la información que nos facilita con el fin de pres	starles e	servicio
solicitado. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para	cumplir	con las
obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una c	bligació	n legal o
caso de tener consentimiento explícito para ello.		
III Solicitamos su consentimiento explícito para:		
Informamos de que, en el supuesto de no obtener su consentimiento en los punto	s siguie	ntes, no
podremos registrarlo como miembro de la Federación.		
	SI	NO
En el caso de participar en algunas actuaciones organizadas por la Federación sus datos		
personales se publiquen en nuestra página web, redes sociales y/o en tablones de anuncio.		
Publicar sus fotografías captadas en las actuaciones organizadas por la Federación en nuestras		
redes sociales, página web y documentos oficiales de la Federación.		
Ceder sus datos personales e imágenes a la Real Federación Española de Piragüismo,		
Organismos Públicos u otras entidades, en caso de ser necesario		

IV.- Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si Federación Andaluza de Piragüismo, está tratando sus datos personales. Por tanto, tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios. Podrá hacerlo en los datos de contacto suministrados en el apartado I.

V.- Se informa que Usted tiene la posibilidad de presentar una reclamación, si así lo considerase oportuno, ante la Agencia Española de Protección de Datos.

FDO: